

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN CALLE PEDRO I, Nº 4.

CARMONA (SEVILLA)

Alejandro Jiménez Hernández

## Resumen

Presentamos un breve resumen de la actividad arqueológica realizada en el solar nº 4 de la calle Pedro I de Carmona en junio y julio de 2007.

## Abstract

We report the result of the archaeological intervention carried out in the plot number 4 of Pedro I street in Carmona (Seville) in June, July 2007.

## INTRODUCCIÓN

La empresa EDIFICIO ARQUILLO, S.L., formalizó el encargo con la empresa ARQ'uatro S.C., para la realización de la Actividad Arqueológica Preventiva, previa a las obras de construcción de nueva planta en el solar de la calle Pedro I nº 4 (Callejuela de San Felipe, 8), situado intramuros en el sector sur de la ciudad de Carmona, en la collación histórica de San Felipe.

La parcela se encuentra clasificada como suelo urbano en las Normas Subsidiarias de 1983 y está ubicada intramuros y, por tanto, afectada por la Declaración de Conjunto Histórico de 1963.

Identificación catastral:

Parcela: 69065

Manzana: 06

El solar tiene una forma geométrica irregular, con una superficie total en planta de aproximadamente 306,66 m<sup>2</sup>.

En una primera instancia, se presentó un proyecto de rehabilitación para la edificación existente que fue cautelado con un control arqueológico de movimientos de tierra. Con posterioridad se realizó un reformado que contemplaba la construcción de nueva planta. El Proyecto

Básico, fue realizado por el arquitecto D. Francisco Martínez Ávila, para la construcción de siete viviendas.

A los efectos de afección del subsuelo la cimentación se proyectó mediante losa arriostrante de hormigón armado HA-25/B/20/IIa y vigas de cimentación de hormigón armado HA-25/B/20/IIa, con armaduras de acero B400SD con asiento sobre un hormigón de limpieza de 10 cm de canto sobre una base previamente compactada. Este cambio de proyecto justificó la realización de una excavación arqueológica preventiva que contemplaba la excavación de la mayor parte de la extensión del solar afectado por la losa de cimentación, mediante dos grandes cortes (A y B) y un sondeo manual.

Una vez aprobado el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva, el ayuntamiento obligó a la propiedad a conservar la mayor parte de los muros lo que redujo sensiblemente la superficie sobre la que podíamos intervenir. Ante la nueva situación decidimos realizar un sondeo de 4 x 3 m en el patio de la edificación, respetando una distancia mínima de seguridad desde los muros. Aún así la profundidad máxima a la que podíamos bajar con las necesarias condiciones de seguridad era de menos de dos metros, lo que condicionó en gran medida los resultados de la actividad.

El sondeo superó con creces la cota de afección de las obras de nueva y planta y comprobó que éstas tendrán un escaso efecto sobre el sustrato arqueológico por lo que no creemos necesario que se apliquen ninguna otra medida cautelar.



Figura 1. Situación del solar

El solar se encuentra intramuros de la ciudad y, por tanto, dentro de la zona declarada como Conjunto Histórico (publicada el 20 de Mayo de 1963), se encuentra afectada por los artículos 48.1 y 48.2 del Decreto 19/1995 por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

El primer proyecto presentando, que contemplaba la rehabilitación del edificio, fue cautelado con un control arqueológico de movimientos de tierra. Sin embargo, posteriormente se realizó un reformado que proyectaba la construcción de nueva planta de un edificio sobre losa de cimentación. Conforme a este nuevo documento redactamos el proyecto de Actividad Arqueológica Preventiva que incluía una excavación en extensión.

Los servicios técnicos municipales obligaron a la propiedad a mantener la práctica totalidad de las estructuras verticales de la construcción lo que imposibilitó que el proyecto arqueológico fuese llevado a cabo, reduciéndose éste a un sondeo de 4 x 3 metros en el patio de la casa. A pesar de todo, los resultados nos han permitido verificar la escasa incidencia de la cimentación prevista sobre el sustrato arqueológico.

El equipo arqueológico estaba compuesto por:

Alejandro Jiménez Hernández. Director de la A.A.P.

Inés Bejarano Ortiz. Subdirectora.

María Velázquez Espejo

RAR. Delineación y Topografía.

Cuadrilla de operarios, de 2 obreros.

El material fue el imprescindible para una intervención arqueológica manual, siendo necesario material de la construcción, herramientas y medios auxiliares, así como el material fungible para la documentación.

Borrador / Preprint

## ANÁLISIS HISTÓRICO

El solar nº 4 de la calle Pedro I se localiza intramuros, en la proximidad de la iglesia de San Felipe. Esta iglesia se erige como uno de los principales hitos que articulan y configuran el espacio circundante, constituyendo una de las siete collaciones históricas con las que contaba Carmona. Construida en el siglo XIV, es una de las iglesias más notables del mudejarismo regional.

Las excavaciones efectuadas en este área han permitido registrar ocupaciones de época islámica, romana y, con menor densidad, de cronología turdetana.

El barrio de San Felipe se sitúa el límite meridional de la meseta sobre la que se asienta la ciudad amurallada, límite que viene definido por la propia topografía, que aquí presenta pronunciadas pendientes que llegan a la vertical. En origen, la zona se hallaba separada del núcleo central de la meseta por una potente vaguada, no se ganó como terreno urbano óptimo hasta la completa anulación de este obstáculo, rellenándolo en época altoimperial. En este período la ciudad se expande hacia el sur, ocupando el actual barrio de San Felipe. El urbanismo romano en este sector evidencia criterios de articulación ex novo en su génesis, frente a otras áreas en las que la morfología urbana de épocas precedentes condiciona la implantación.

A través de los textos del geógrafo al-Himyari, sabemos que en época islámica seguía en uso la antigua puerta meridional de la cerca romana, llamada ahora *Bab Yarni*, situada en las inmediaciones del solar de referencia.

Las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el entorno del solar de referencia han sido numerosas,

En la parcela número 1A de la calle San Felipe, la cota romana se localizó a una profundidad entre 1'30 y 2'50 m. bajo la rasante, mientras

que en la excavación realizada en Extramuros de San Felipe número 11 (Gómez, 1997 ) se documentaron infraestructuras (cimientos y pozos negros) islámicas que permiten establecer que la zona de hábitat en esta época se extendía hasta muy cerca de la muralla meridional.

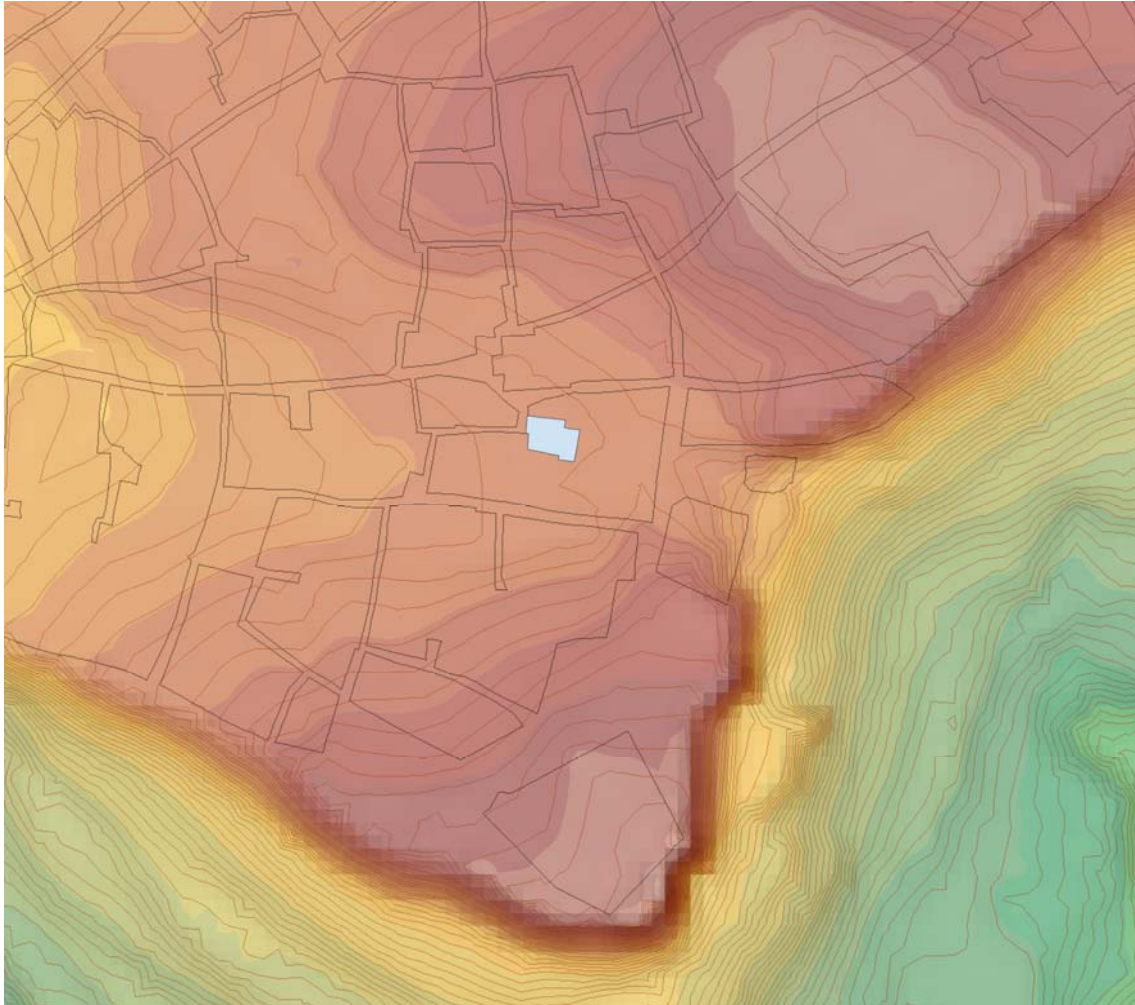


Figura 2. Topografía del entorno

La actividad arqueológica más cercana se realizó en 1999 en el solar de la callejuela de San Felipe nº 5 (Belén y Lineros, 2001). En ella se documentó una profunda vaguada de más de 5 m de profundidad colmatada con vertidos romanos del siglo II. La vaguada estaba delimitada en su extremo norte por un corte vertical de la roca que formaba una fachada con dirección SO-NE de 55° en la que se abrían unos huecos que daban acceso a unas estancias excavadas en la roca que



fueron interpretadas como un santuario datado como mínimo en época romana republicana, aunque no se descartó que fueran anteriores.

De los resultados obtenidos podemos entender que la zona tuvo una ocupación desde antiguo aunque con una ordenación muy diferente a la del parcelario actual con calles orientadas en sentido cardinal. De la datación de la colmatación de la vaguada inferimos que la zona fue profundamente reurbanizada en época altoimperial. La ordenación del parcelario actual, ya debida a esta reforma altoimperial o a momentos posteriores, muestra la existencia de calles que fueron apropiadas por el caserío y que afectarían concretamente al solar objeto de proyecto.

## OBJETIVOS

### Objetivos generales:

1. Realización de una labor previa de recopilación e investigación encaminada a analizar la trayectoria histórica del lugar.
2. Registro, documentación y análisis de las secuencias estratigráficas, para así determinar las distintas fases de ocupación que se desarrollaron en la zona.
3. Relacionar los datos aportados por las fuentes bibliográficas y documentales con los datos obtenidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica de Preventiva.
4. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos

arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.

### Objetivos específicos:

#### Época romana:

1. Determinar la topografía correspondiente a esta fase histórica.
2. Verificar la datación de la remodelación urbana en este sector.
3. Comprobar la existencia de una calle romana en este solar.
4. Obtener información acerca del uso del suelo y las actividades económicas desarrolladas, ya que la documentación bibliográfica consultada nos habla de la presencia, en solares aledaños, de habitat romano, definido por la existencia de *domus*.
5. Adoptar las medidas de conservación y protección necesarias para la preservación de las estructuras y elementos arqueológicos, que por sus características formales así lo exigiesen.
6. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles: ajuares, restos cerámicos, etc.

#### Época medieval y moderna:

1. Determinar la topografía correspondiente a estas fases históricas.

2. Documentar, a través de elementos pertenecientes a estructuras arquitectónicas, la organización urbana de este sector extramuros de la ciudad, su origen y evolución. Verificar si existió un calle en este solar, cuándo se abrió y cuándo se cerró.
3. Puesta en valor y clasificación de bienes muebles que pudieran aparecer, adscritos a esta fase histórica.

## METODOLOGÍA

### Fundamentos generales de la intervención:

1. Previo a los trabajos de campo se procederá a un análisis de las fuentes históricas con una búsqueda tanto bibliográfica como gráfica (planimetría y fotografía) de la documentación que ha ido generando este sector de la ciudad.
2. El proceso de excavación e interpretación de la secuencia estratigráfica se realizará siguiendo los principios sobre estratigrafía arqueológica enunciados por Harris<sup>1</sup>.

#### 2.4.2. Metodología aplicada a la intervención:

La excavación y análisis de las estructuras, capas e interfaces, se realizarán por Unidades de Estratificación siguiendo el orden inverso a su deposición. La documentación y registro toma como base la U.E., en función de la cual va referida toda la información (descripción de las

---

<sup>1</sup>HARRIS, E.C.: *Principios de estratigrafía arqueológica*. Barcelona : Critica, 1.991.

U.E., estudio de artefactos y ecofactos, etc.) siendo la propia unidad de registro la base para el ordenamiento de la información y su posterior informatización.

Para el registro de las características de las UU.EE. adoptamos la ficha de excavación (FEX)<sup>2</sup> destinada a la recogida de datos acerca de una unidad de estratificación (capa, interfaces, estructura). Presenta como principal ventaja la objetivación de los conceptos descriptivos, lo que permite poner en conexión unas unidades con otras, aunque pertenezcan a excavaciones distintas, y su inclusión dentro de un sistema general de relación.

Para completar los registros, se realizarán los dibujos de plantas y alzados que incluirán las U.E. documentadas, secciones de las mismas cuando su naturaleza así lo exija, y dibujo de los testigos verticales de las cuadrículas realizadas. Así mismo, se realizará un amplio registro fotográfico complementario a la planimetría.

Junto a la utilización de la ficha de excavación como unidad de documentación, se establecerá la situación espacial de la información arqueológica como elemento fundamental para la obtención de una información completa y relacionable. Para ello utilizaremos los puntos de referencia absolutos y universales; la parcela afectada por la intervención arqueológica se localizará por medio de coordenadas U.T.M., y la altitud desde el plano de referencia absoluta para el territorio español, establecido en el nivel medio del mar en Alicante. Igualmente, todas las

---

<sup>2</sup>El modelo de FEX (Ficha de Excavación) utilizado en la presente I.A.U. ha sido diseñado por R. Lineros y desarrollado por el Equipo Arqueológico Municipal de Carmona.

orientaciones se referirán en grados sexagesimales con respecto al norte geográfico.

El cuerpo de datos obtenidos, registro, documentación gráfica y datos topográficos, relacionándolos con los datos arqueológicos de otras zonas de la ciudad, nos permitirán la reconstrucción del proceso histórico y de la configuración topográfica de las distintas épocas históricas.

La estructura que seguiremos en la descripción de las unidades de estratificación aúna varias fases de análisis. En la primera, se aislará cada unidad estratigráfica, como evidencia de una formación singular, en el tiempo, el espacio y la composición; en la segunda se determinará la secuencia estratigráfica, se incorpora a este proceso la imagen de tiempo relativo estableciendo así una ordenación cronológica. Teniendo esto en cuenta, las unidades de estratificación serán nominadas mediante un número y se representarán gráficamente en el Diagrama de relaciones estratigráficas efectuado con la aplicación informática Stratify 1.4.

El criterio elegido de descripción de unidades de estratificación, de más recientes a más antiguas conforme el proceso de excavación lo requiere y las relaciones físicas entre unidades lo precisan, determinan que las unidades de estratificación se registren de forma inversa a como se efectuaron los trabajos para su constitución.

Para la descripción de las distintas unidades de estratificación, seguimos el siguiente esquema:

**1.- DEFINICIÓN:** En este apartado se expone la naturaleza y tipología de la unidad de estratificación, que incluye los siguientes tipos:

**UEVN:** Unidad de Estratificación Vertical Negativa, que se corresponde con Interficies de destrucción e Interficies de elementos verticales.

**UEHN:** Unidad de Estratificación Horizontal Negativa, que se corresponde con superficies de estratos y/o periodos e Interficies de elementos horizontales.

**UEVP:** Unidad de Estratificación Vertical Positiva, que se corresponde con estructuras/infraestructuras de carácter vertical.

**UEHP:** Unidad de Estratificación Horizontal Positiva, que se corresponde con dos tipos básicos de unidades de estratificación, nos referimos a capas y estructuras de carácter horizontal.

**2.- LOCALIZACIÓN:** En este apartado se ubican las Unidades de Estratificación, consignando la estancia o cuadrícula y el sector en los que han sido identificadas.

**3.- TOPOGRAFÍA ABSOLUTA:** Se especifican las cotas máximas/mínimas de cada unidad de estratificación, referidas siempre en valores absolutos respecto al nivel medio del mar en Alicante.

**4.- RELACIONES ESTRATIGRÁFICAS:** Se hace referencia a la relación o relaciones físicas que se establecen entre las diferentes unidades de estratificación y que son fundamentales para el estudio de la estratigrafía. Para ello, utilizamos los símbolos matemáticos:

< para indicar bajo

> para indicar sobre

= para designar correlación o coetaneidad.

5.- **DESCRIPCIÓN:** Se refiere a las características formales de cada unidad de estratificación.

6.- **MATERIALES:** Se valora el conjunto de los materiales arqueológicos registrados en cada unidad de estratificación, haciendo especial hincapié en aquellos que nos puedan ofrecer una aproximación cronológica.

7.- **CRONOLOGÍA:** Se establece el marco cronológico para la formación de la unidad de estratificación, basada en la cronología aportada por el material arqueológico asociado a esa U.E., en su posición estratigráfica y en su naturaleza.

### **Planteamiento y proceso de la intervención:**

Planteamos, por tanto, la intervención arqueológica en tres ámbitos diferentes:

#### 1. Análisis Documental de la parcela:

Para poder abordar el estudio arqueológico de la parcela es necesario establecer unas premisas previas con las que iniciar los trabajos de campo; para ello nos fundamentamos en la documentación histórica que nos puede aportar la evolución de las distintas fases históricas por las que ha pasado el entorno de la parcela a estudiar. Teniendo en cuenta que la ocupación del solar con un uso definido se remonta probablemente a época romana, nuestra búsqueda documental se iniciará a partir de este periodo histórico hasta la actualidad, basándonos, fundamentalmente, en la documentación bibliográfica,

histórica, arqueológica y gráfica.

## 2. Excavación Arqueológica:

La renovación edilicia prevista en la parcela pretende la construcción de un edificio destinado a 7 viviendas cuya cimentación se realizará mediante losa arriostrante de hormigón armado con un canto de 40 cm sobre una base de zahorra de 10 cm que se dispondrá sobre un suelo previamente nivelado y compactado.

La metodología arqueológica está condicionada por tanto por el tipo de cimentación, tamaño del solar y las necesarias medidas de seguridad.

Dado que la cimentación es mediante losa armada de hormigón y que se obligó a mantener los muros de la casa objeto de trabajo la estrategia arqueológica se concibe con un sondeo, salvando una distancia de 2 metros de separación de las medianeras con las parcelas colindantes por motivos de seguridad y para facilitar una adecuada circulación de personas y maquinaria necesarias para la ejecución de los trabajos.

Teniendo en cuenta el espacio libre del solar la actuación se insertará en el patio de la edificación.

- La **Cuadrícula A** se ha situado en la zona central del solar, con unas dimensiones de 4 por 3 m. Esta actuación ha alcanzado los 2 m de profundidad, cota en la que, por motivos de seguridad, abandonamos los trabajos.



### 3. Análisis de materiales y registros:

El material arqueológico como elemento significativo para la datación de las unidades de estratificación, será registrado en cada unidad de estratificación, haciéndose un análisis y documentación del conjunto asociado a las distintas secuencias. Las piezas serán lavadas, signadas y descritas durante el proceso de la excavación con el número de registro determinado por el Museo Arqueológico Provincial, y con un número de signatura correlativo de la excavación, en relación a las unidades de estratificación en orden inverso a su deposición.

El sistema de embalaje se determina a través de la individualización de las piezas en bolsas donde se consignará el registro del Depósito de la Junta de Andalucía, el tipo de material, número de signatura de la intervención y número de bolsa. Estas bolsas irán en cajas donde se consigna el registro del Depósito, tipo de material/es, intervalo de signaturas incluidas e intervalos de bolsas.

En cuanto al tipo de analíticas a realizar, se arbitrará en función de la dinámica de la propia actividad arqueológica. A priori, las analíticas requieren de una constatación previa en la documentación arqueológica, explicitadas tanto en los objetivos como en la metodología aplicada a cada una de las fases históricas presentes en la parcela:

Para poder llevar un control exhaustivo de los datos extraídos y los documentos generados por la investigación, serán empleados varios registros:

- FEX. Ficha de excavación.
- Ficha de registro de unidades estratigráficas.
- Ficha de registro de bolsas.

Cada uno de ellos llevará una ficha diferente y deberá estar cumplimentado al día. Además será necesario un control, igualmente cotidiano, de los materiales arqueológicos procedentes de cada corte.

## INTERPRETACIÓN DE LA SECUENCIA

Cota Histórica	Usos	Periodo
232,5 m.s.n.m.	Uso Residencial	Moderna-Contemporánea Siglos XVIII a XX
232,5 m.s.n.m.	Uso Residencial	Medieval-Moderna Siglos XIII a XVI
231,5- 232,5 m.s.n.m.	Reestructuración urbana de la zona	Medieval Islámico Siglo XIII
231,5 m.s.n.m.	Uso Residencial	Islámico pre-Almohade
231,5 m.s.n.m.	¿?	Romano?

La casa objeto de estudio presenta una estructura articulada en torno a un gran patio central flanqueado por una crujía en dos plantas en todos sus frentes salvo en el oriental, opuesto a la fachada, en que se sitúan dos crujías tras las cuales se ubica un pequeño corral. Esta disposición es una adaptación del esquema de las casas corredor, de implantación tras la conquista cristiana, sobre una estructura de parcela claramente islámica. En el primer caso, los usos tienen una distribución longitudinal, situándose el área habitacional próxima a la calle y los usos de almacenaje y estancia de los animales, al fondo de la parcela. Las casa corredor tienen como elemento característico un pasillo que desde la fachada recorre todo el solar hasta el corral, para el paso de los animales de carga. La casa patio, la más común intramuros, presenta un esquema totalmente diferente. Su estructura está orientada a conseguir un correcto soleamiento, por lo que el área de habitación se sitúa en una crujía construida en el flanco norte del patio, para orientar su fachada al sur, a la que se antepone una galería en dos plantas. El resto de los usos se distribuyen en las restantes crujías que circundan el patio. La casa corredor se realiza en una parcela rectangular mucho más larga que ancha que busca alejar los usos más molestos de la fachada de la casa. La casa patio sin embargo, se implanta en una parcela prácticamente cuadrada.

Nuestro solar posee la morfología propia de las casas patio, pero su estructura muestra una distribución de usos propia de las casas-corredor.

Un análisis preliminar de sus estructuras muestra que los muros medianeros están contruidos con técnicas propias de la ciudad datables entre los siglos XV y XVI. Se trata de tapias muy arcillosos de color oscuro y poca cal con juntas reforzadas con lechadas blancas de cal. El

resto de las estructuras interiores de la construcción muestra un aparejo edilicio propio de los siglos XVII y XVIII que tienen una profunda modificación a finales del siglo XIX o principios del XX. Finalmente se constatan obras menores de la segunda mitad del siglo XX.

En el sondeo arqueológico por nosotros realizado se han documentado una serie de acciones que reflejan y complementan lo hasta ahora descrito de la edificación emergente.

Un primer grupo de unidades (1-9) reflejan las modificaciones de la edificación principal a lo largo del siglo XX; el segundo grupo (unidades 15 a 20) corresponden a las obras de construcción del edificio en torno a los siglos XVII-XVIII.

Las unidades 22 y 23, 26 y 27, y 28-29 corresponden a los restos muy destruidos de las infraestructuras de la construcción precedente, datables entre los siglos XV y XVI, sin poder precisar más dado que carecemos de más datos arqueológicos para ajustar la fecha.

El grupo de unidades 24 y 25 forma parte de una cimentación muy destruida fechable en época bajomedieval entre los siglos XIII a XV por su posición estratigráfica.

Todos estos eventos constructivos se han realizado sobre una misma cota histórica lo que explica su pésimo estado de conservación, y se han realizado con la misma orientación, lo que indica en un mantenimiento de la alineación de la trama urbana desde el siglo XIII.

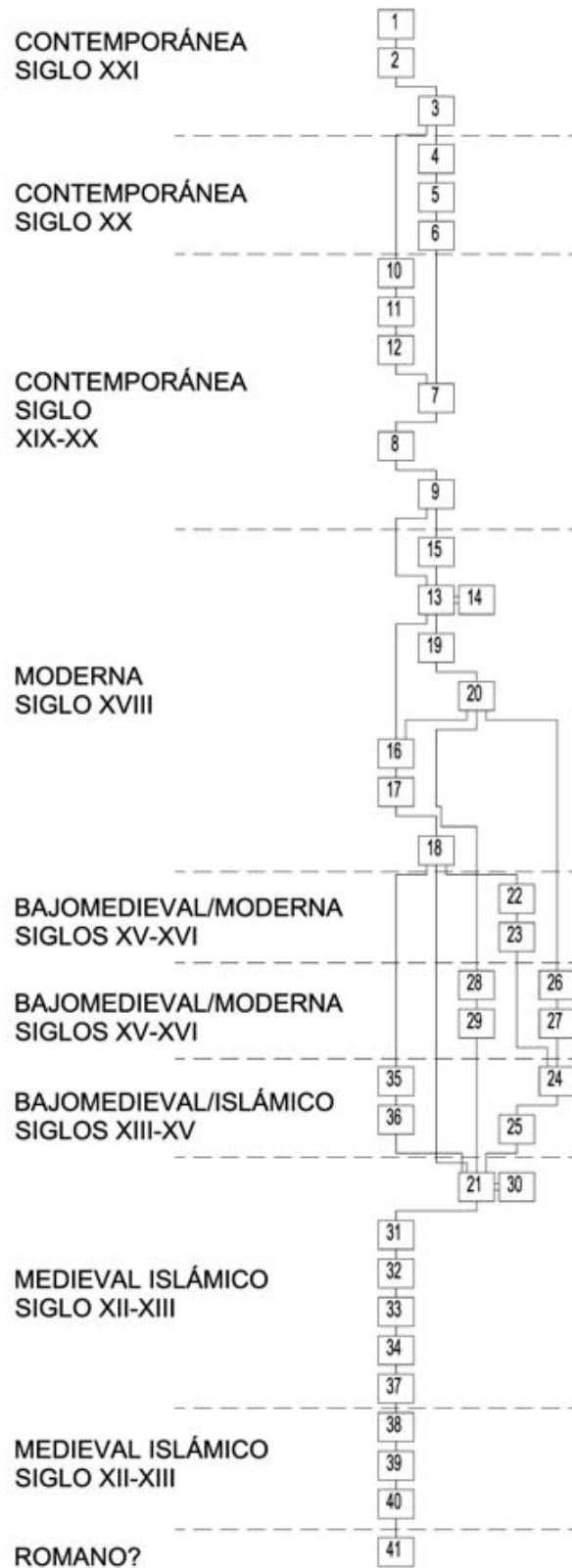


Figura 3. Diagrama estratigráfico

Las uuee 21-30, 35-36 y 32-33, son infraestructuras de funcionalidad desconocida excavadas sobre la ue 34. Todas contenían material cerámico propios de los siglos XII-XIII, que indicarían una fecha de uso en época almohade.

La ue 34 es una capa de vertidos del siglo XIII que eleva la cota histórica como reflejo de una reordenación del espacio urbano circundante. Este hecho queda más patente aún con la orientación de la cimentación formada por las uuee 38 y 39, 18 grados según el norte geográfico que contrasta con la orientación cardinal de las estructuras superiores.

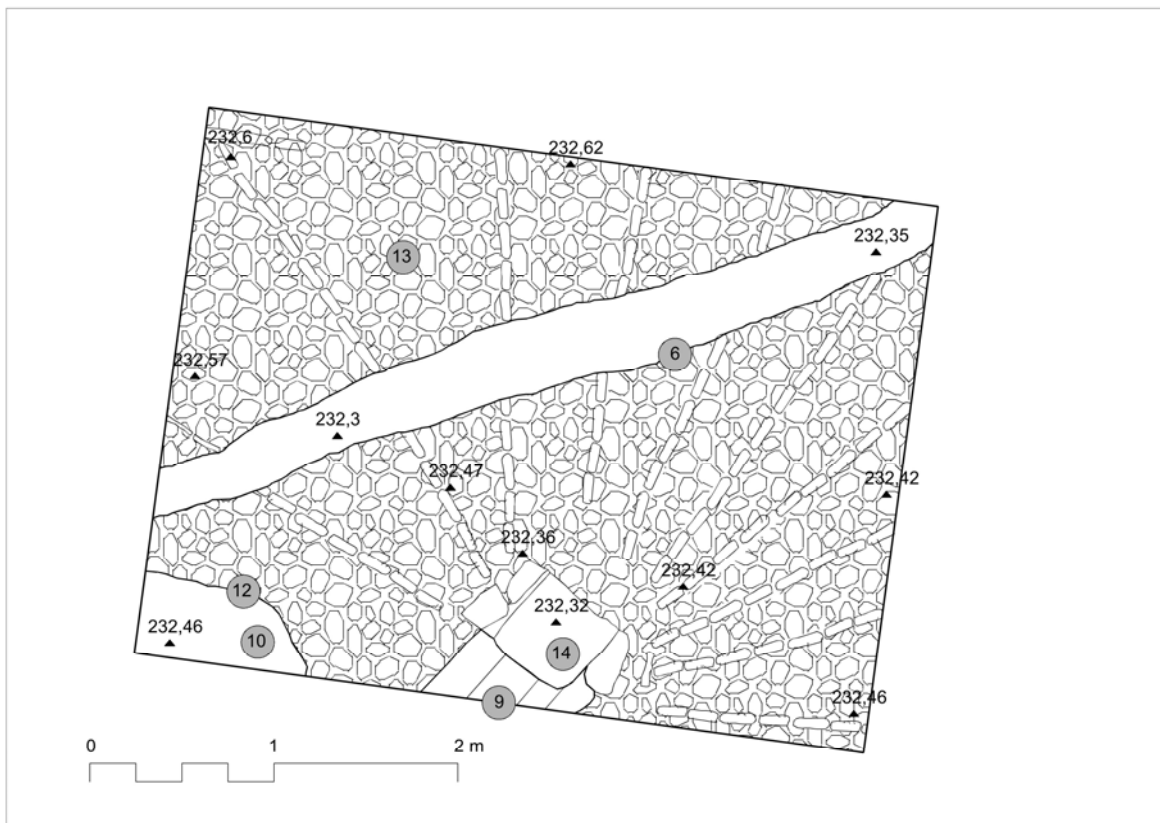


Figura 4. Planta primera

Cuando abandonamos los trabajos, se observó en planta una capa arcillosa de color amarillento que, por experiencia en otras intervenciones de Carmona, poseía las características propias de las capas romanas, aunque este extremo no pudimos confirmarlo.

A pesar de lo reducido de la intervención arqueológica creemos haber cumplido los objetivos previstos por la misma. En primer lugar, y dado el carácter preventivo de la actividad, hemos valorado la composición del sustrato arqueológico y mostrado que la incidencia de las obras previstas sobre el mismo es mínima. Por otro lado, hemos conseguido individualizar las distintas fases constructivas y datar la reforma urbanística del actual barrio de San Felipe.



Figura 5. Planta segunda

El conocimiento actual sobre el urbanismo de Carmona en el área del actual barrio de San Felipe, parece mostrar que esta zona se urbaniza por primera vez a lo largo del siglo I aunque el proyecto urbanístico pueda ser algo anterior. A tenor de lo documentado en las excavaciones en el solar nº 6 de la calle Arquillo de San Felipe y Plaza de la Romera nº 6 las estructuras domésticas tenían una orientación entre los 18 y 20°

según norte magnético. Esta coincidencia permite hipotetizar sobre un urbanismo regular con una orientación del callejero según estos valores citados.

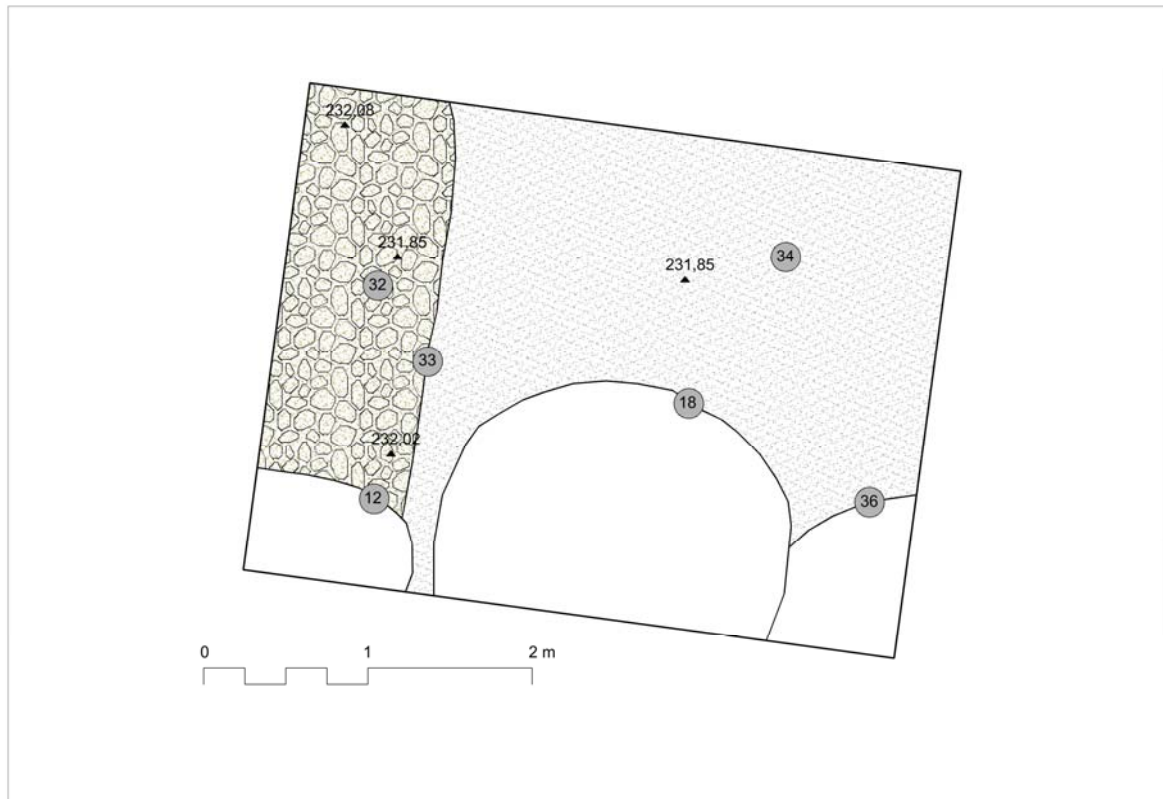


Figura 6. Planta tercera

El plano actual muestra, sin embargo, una orientación preferentemente cardinal. De lo obtenido por nuestro sondeo podemos concluir que la ordenación actual del barrio de San Felipe tiene su origen en una remodelación urbana realizada en época almohade que, en nuestro solar, quedó evidenciada en un cambio de orientación de las estructuras y en una subida de la cota mediante la aportación de vertidos domésticos y constructivos. La orientación romana se mantuvo, por tanto, durante todo el Imperio, Tardoantigüedad y Edad Media, hasta los siglos XII-XIII.

## MATERIALES ARQUEOLÓGICOS



Entre los materiales recuperados de la actividad arqueológica, el 67% corresponden a cerámicas de origen islámico, el 13% romanos, el 6% modernos, un 5% prerromanos del Hierro I y II y un 1 % para fragmentos contemporáneos y bajomedievales cristianos.

Las cerámicas islámicas presentan una gran uniformidad tipológica que nos lleva a datarlas en los siglos XII-XIII en período Almohade. Entre las formas destacan las jarras, cántaros, cuencos y lebrillos que suponen entre el 10 y el 15 % del total cada una. Los ataifores siguen con un 8% y el resto de las formas tienen una representación por debajo del 5 %.



Figura 7. Planta cuarta

Los materiales romanos son muy significativos y, evidentemente, están fuera de sus depósitos originales. Su datación abarca un amplio abanico entre los siglos I y II de nuestra Era y corresponden fundamentalmente a fragmentos de Terra Sigillata.

Significativa es la presencia relativamente abundante de cerámica pintada de origen prerromano. Aunque su datación es problemática dado que estas producciones alcanzan momentos muy avanzados del Alto Imperio, existen formas que las retrotraen al siglo VI a.C..

El resto de las cerámicas son testimoniales como consecuencia del origen constructivo de las unidades de estratificación en las que aparecieron, aunque sí son significativas para la datación.

Dado el carácter de los restos hallados no ha sido necesario aplicar medidas de conservación extraordinarias.

Una vez finalizada la actividad se ha realizado inventario y catalogación detallado, en modelo oficial, de los materiales arqueológicos.

Los materiales arqueológicos recogidos durante el proceso de la Intervención Arqueológica se depositarán en el Museo Provincial de Sevilla, levantándose Acta de entrega y depósito de dichos materiales, según el Reglamento de Actividades Arqueológicas, recogido en el Decreto 168/2003, de 17 de Junio.

No consideramos necesario aplicar otras medidas cautelares al proyecto de construcción en tanto que la afección del sustrato arqueológico tanto por el sistema de cimentación proyectado como por la naturaleza de dicho sustrato es mínimo.

## BIBLIOGRAFÍA

ANGLADA, R.; JIMÉNEZ, A.; RODRÍGUEZ, I.: "Excavaciones de urgencia en el solar de González Parejo nº 10 (Carmona)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1995, p. 517-521.

BELÉN y otros: "Rituales funeraris a la necrópolis romana", *Cota Zero*, 2 1986, pp. 53-61.

BELÉN, M.; LINEROS, R. "Quince de años de Arqueología en Carmona". Carmona Romana. Actas del II Congreso de Historia de Carmona. Carmona Romana. (Carmona, 29 septiembre –2 octubre 1998) Carmona. 2001.

BELTRÁN, J.: "Arqueología de la Carmona romana: el esquema urbano", *Actas del II Congreso de Historia de Carmona: Carmona Romana*. Carmona 2001, pp. 135 - 158.

CARDENETE, R.; GÓMEZ, M.T.; JIMÉNEZ, A.; LINEROS, R.; RODRÍGUEZ, I.: "Excavaciones arqueológicas de urgencia en el solar de la calle Montánchez nº 4, Carmona (Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1989, p. 585-591.

GIL, M.S.; y otros: "Informe de las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de Barbacana Alta (Carmona, Sevilla)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, T. III 1986, p. 355 - 360.

GONZÁLEZ, M.: *Catálogo de documentación medieval del Archivo municipal de Carmona*, II, 1981, Sevilla.

HERNÁNDEZ DÍAZ, José; SANCHO CORBACHO, Antonio; COLLANTES DE TERÁN, Francisco: *Catálogo Arqueológico y Artístico de la provincia de Sevilla*. T. II, 1943, Sevilla.

HUARTE, R. Y LAFUENTE, P.: "La cerámica de las excavaciones de la catedral". En JIMÉNEZ, A: (ed) *Magna Hispalensis (1)*. Recuperación de la Aljama Almohade. 2002, 402-428.

JIMÉNEZ, A.: *La Puerta de Sevilla en Carmona*. 1988. Málaga.

LINEROS, R.: "Urbanismo romano de Carmona I", *CAREL* año III núm. 3, 2005, 987-1033.

VÁZQUEZ PAZ, J: "Contextos ceramológicos de la Carmona romana Altoimperial" *CAREL* año 4, núm 4, 2006, 1641-1670.